

Oficio Nro. GADDMQ-SERD-2021-01211-O

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2021

Asunto: Cumplimiento de la Resolución Nro. 015-CEC-2021, de la Comisión de Educación y Cultura.

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-5379-O de 23 de noviembre de 2021, que establece: "...me permito remitir a usted, el oficio GADDMQ-SERD-2021-01035-O de fecha 28 de septiembre de 2021, emitido por su dependencia, mediante el cual se envió una de las últimas versiones del "Proyecto de reforma al Código Municipal que contiene la Ordenanza Metropolitana No. 0059, que regula el ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales"; con la finalidad de que el mismo, conforme lo dispuesto por los miembros de la mencionada Comisión, sea concretado y estructurado en su versión final, previo a continuar el día miércoles, 24 de noviembre de 2021, con el trámite pertinente", y en cumplimiento a la Resolución No. 015-CEC-2021 expedida por la Comisión de Educación y Cultura, en sesión No. 051, efectuada el lunes 22 de noviembre de 2021, referente al tratamiento del segundo punto del orden del día, manifiesto lo siguiente:

1. Resolución No. 015-CEC-2021: Tratamiento del segundo punto del orden del día: "(...) Tratamiento del Proyecto de reforma al Código Municipal que contiene la Ordenanza Metropolitana No. 0059, que regula el ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales; (...)"; que resolvió: Solicitar a la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito que envíe a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte la documentación remitida por esta dependencia el pasado 28 de septiembre de 2021, con la finalidad de que este órgano de la Municipalidad, en el marco de sus competencias, remita para conocimiento de la Comisión de Educación y Cultura, el texto final del "Proyecto de reforma al Código Municipal que contiene la Ordenanza Metropolitana No. 0059, que regula el ingreso de los estudiantes a las Instituciones Educativas Municipales".

Conforme lo resuelto, adjunto el texto final de la propuesta de reforma al Código Municipal que regula el proceso de ingreso estudiantil a las Instituciones Educativas Municipales, constante en archivo (Propuesta_reforma_cod_munic_admisión_estudiantil (23.11.21), relacionada con el oficio No. GADDMQ-SERD-2021-01035-O de 28 de septiembre de 2021.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,





Oficio Nro. GADDMQ-SERD-2021-01211-O

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Alberto Calle Gutiérrez SECRETARIO DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

- GADDMQ-SGCM-2021-5379-O

- GADDMQ-SERD-2021-01035-O.pdf
- 020_propuesta_reforma_cod_munic_admisión_estudiantil (2).docx
- Propuesta_reforma_cod_munic_admisión_estudiantil (23.11.21).docx

Copia:

Señor Magíster

Rafael Cornelio Pando Encalada

Director Metropolitano de Gestión del Subsistema de Educación

Señora Magíster

Verónica Cecilia Flores Aneloa

Asesora de Despacho - SERD

Señor Magíster

Patricio Eduardo Baquero

Coordinador Técnico de Gestión Educativa

Señor Magíster

Diego Javier Zumárraga Ruales Coordinador Legal - SERD

Señora

María Paulina Izurieta Molina

Concejala Metropolitana

Señora Licenciada

Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo

Servidora Municipal

Señora

Glenda Alexandra Allan Alegria

Secretaria de Comisión

Señor Abogado

Nelson Clemente Calderón Ruiz

Secretario de Comisión

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Javier Zumárraga Ruales	DJZR	SERD-GL	2021-11-23	
Revisado por: Diego Javier Zumárraga Ruales	DJZR	SERD-GL	2021-11-23	
Aprobado por: Luis Alberto Calle Gutiérrez	LACG	SERD	2021-11-23	



